SEGUNDO INFORME CONTRATO No. 3139 de 2022.

"GARANTIZAR ATENCION HUMANITARIA A TRAVES DE UN ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS AMENAZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META QUE TENGAN ACTIVACION DE RUTA DE PROTECCION

DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2022

El día 10 de Noviembre de 2022 se dio inicio a las actividades en el marco del proyecto **GARANTIZAR ATENCION HUMANITARIA A TRAVES DE UN ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS AMENAZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL META QUE TENGAN ACTIVACION DE RUTA DE PROTECCION.** En el Departamento del Meta.

El presente informe responde a la Ejecución de actividades correspondiente al contrato No. 3139 de 2022

La Atención, orientación y asesoría a víctimas del conflicto a través del proyecto responde a un proceso sistémico de la comprensión de la totalidad del sujeto en su manera de relacionarse consigo mismo y con el mundo que lo rodea, también, hace referencia a un proceso cíclico de interacciones continuas con referentes psicológicos y sociales, de ahí, que la búsqueda de soluciones sea planteadas por el facilitador (el profesional en psicología o Trabajo Social) y el sujeto, quien de manera activa debe participar en el proceso de búsqueda y reconocimiento de sus capacidades y fortalezas para la superación de sus tensiones o crisis vitales en contexto personal o familiar.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, los enfoques de intervención permiten tener una visión clara sobre el contexto de intervención, logrando su comprensión y análisis, con el objetivo de encontrar de manera conjunta una alternativa de solución ante la problemática desencadenada por tensiones y/o crisis encontradas.
La visión orientada de las profesionales estuvo enmarcada en los siguientes enfoques de intervención:

Enfoque diferencial: Este enfoque nos permite analizar las condiciones de los grupos sujeto de intervención en sus realidades y cosmovisiones, como también en sus prácticas, creencias y hábitos, nos permite como profesionales de lo psicosocial analizar su tejido social desde sus valores culturales, sus principios y su sentido propio de vida.

Esta diversidad se manifiesta en la singularidad y a la vez en la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y sociedades, que contribuyen a la riqueza de la humanidad.

En esta medida, se deben generar estrategias que fomenten la visibilización y movilización social de estos grupos, tomando como referente la intervención psicosocial en el fortalecimiento de sus capacidades y la garantía en el cumplimiento de sus derechos individuales y su reconocimiento en lo colectivo

Enfoque de Derechos Humanos: El enfoque de los derechos humanos pretende ser una nueva mirada que concibe los derechos humanos de manera integral, interdependiente y complementaria, superando de este modo, la visión tradicional

de generaciones de derechos y la asimilación de los derechos fundamentales únicamente con los derechos humanos de primera generación.

Otra característica de este enfoque es su preocupación por la concreción o materialización real de los derechos y la atención a grupos marginados. Dicha materialización se realiza mediante la adopción de políticas públicas con perspectiva de derechos y con amplia participación de la sociedad civil; de esta manera, los derechos humanos se convierten en el referente y fin último para las políticas públicas y éstas a su vez, en el instrumento o medio idóneo para su realización.

De este modo, el enfoque de los derechos puede ser una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de los diferentes planes y programas de desarrollo económico y social.

El Contrato integra la perspectiva de derechos, ya que parte de la idea de reconocer a los sujetos como ciudadanos libres y personas titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; y la sustentación del Estado como artífice y garante de su ejercicio pleno y de la restitución de los mismos. De igual forma, reconocer los derechos como principios orientadores de la acción, formando a los sujetos, familias y comunidades, con habilidades ciudadanas y de convivencia que les permita ser mediadores y gestores de paz.

Enfoque sistémico: Desde la perspectiva sistémica, la familia se define como un sistema, es decir: "La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior", (Minuchín, 1986).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

PRIMERA -CUARTA ACTIVIDAD:

1. **SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL PARA LAS VÍCTIMAS DE AMENAZA QUE REQUIRIERON ACTIVACIÓN DE RUTA DE PROTECCIÓN; EL CUPO SERÁ POR PERSONA MAYOR DE TRES AÑOS, EN UN PERIODO DE 24 HORAS A PARTIR DE SU LLEGADA AL ALBERGUE TEMPORAL, ESTE SERVICIO CONTARÁ CON: DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA, 2 REFRIGERIOS (UNO EN LA MAÑANA Y OTRO EN LA TARDE), LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN CATEGORÍAS: 1. MUJER EMBARAZADA (TARRO DE LECHE MULTIVITAMÍNICO ADICIONAL 400GR), 2.INDÍGENA (CASABE, MAÑOCO, YUCA, PLÁTANO), 3. MENOR DE 3 AÑOS (TARRO DE LECHE SEGÚN EDAD POR 400 GR, PAPILLA DE CEREALES ALIMENTO PARA INFANTE POR 100**

GR, PAQUETE DE PAÑALES X 24 UNIDADES, TETERO). EL SITIO DEBE CONSTAR DE MÍNIMO: 4 HABITACIONES: LAS CAMAS DEBERÁN TENER JUEGO DE SABANAS EN ALGODÓN, TOLDILLO CUADRADO EN POLIÉSTER POR CADA CAMA Y A SU TAMAÑO. SALA. COMEDOR. SALA DE ESPERA. ZONA DE PATIOS. Y MÍNIMO DOS BAÑOS EN ÁREAS COMUNES (UNO PARA HOMBRES Y OTRO PARA MUJERES CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN). SERVICIO OPERATIVO DEL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE, ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ATENCIÓN MEDICA DE URGENCIAS

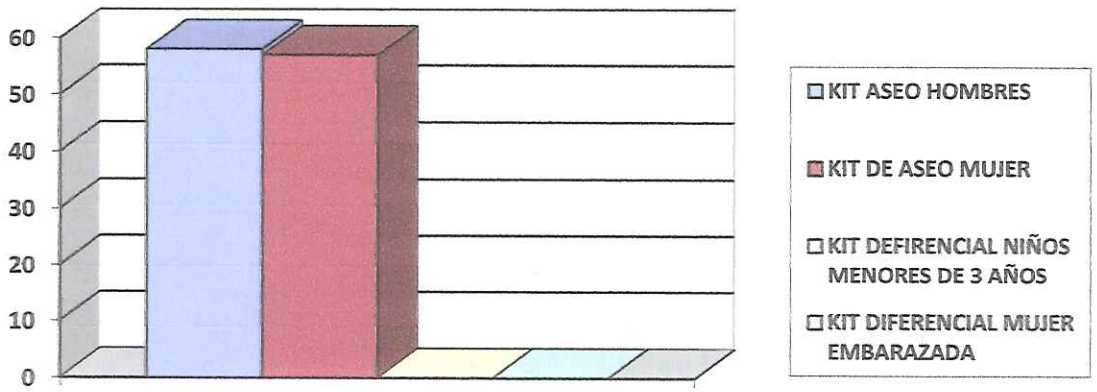
ALBERGUE TRANSITORIO

Se prestó el servicio de albergue transitorio, en la sede de la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, que se encuentra ubicada en**:** ubicado en la Carrera 35 No 45-36 barrió el Triunfo, **ALBERGUE TEMPORAL SANTA ROSA:**

Se atendieron 51 Núcleos familiares, 119 personas beneficiadas y se gastaron 473 cupos, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos exigidos dentro del contrato. VER ANEXO 1.

ACTIVIDAD QUINTA, SEXTA Y OCTAVA:

- **KIT DE ASEO PERSONAL DIFERENCIAL PARA HOMBRE Y MUJER:** De acuerdo al contrato 3139 se hizo la entrega de los kits de aseo para hombre y para mujer, de acuerdo a las características técnicas expuestas en el presente contrato, las entregas se hicieron de acuerdo a la demanda de las personas albergadas para protección, para un total de KIT DE HOMBRES ENTREGADOS 58 Y KIT DE ASEO PARA MUJERES DE 57.



TIPO 1

ACTIVIDAD SIETE Y NOVENA:

- KIT DIFERENCIAL PARA MENOR DE TRES AÑOS
- KIT DIFERENCIAL PARA MUJER EMBARAZADA

En este informe no se hicieron entrega kit para menor de tres años y mujeres embarazadas, cumpliendo en su totalidad con esta actividad.

ACTIVIDAD DECIMA

- **KIT DE ALIMENTO DIFERENCIAL INDIGENA**

No se hicieron entregas de KIT DIFERENCIAL INDIGENAS ya que solo llegaron 2 familias que cumplían esta condición, pero manifestaron que ellos ya habían perdido sus costumbres, por lo tanto ya no consumían esta clase de alimentos.

ACTIVIDAD ONCE

Entrega Kid Único de Habitad: Se hizo entrega de 117 KIT DE HABITAT, de acuerdo al núcleo familiar.

ACTIVIDAD DOCE

Garantizar el transporte en caso de ser necesario. El transporte aéreo se asumirá siempre y cuando la seguridad de las personas lo requiera y/o se más económico que el terrestre, y/o sea la única forma de traslado, los tiquetes aéreos serán comprados en clase económica.

En la ejecución de este segundo corte, no se presento la necesidad de apoyar con transporte a las familias amenazadas beneficiarias del presente contrato, ya que todas se quedaron a vivir dentro de la ciudad.

ACTIVIDAD TRECE

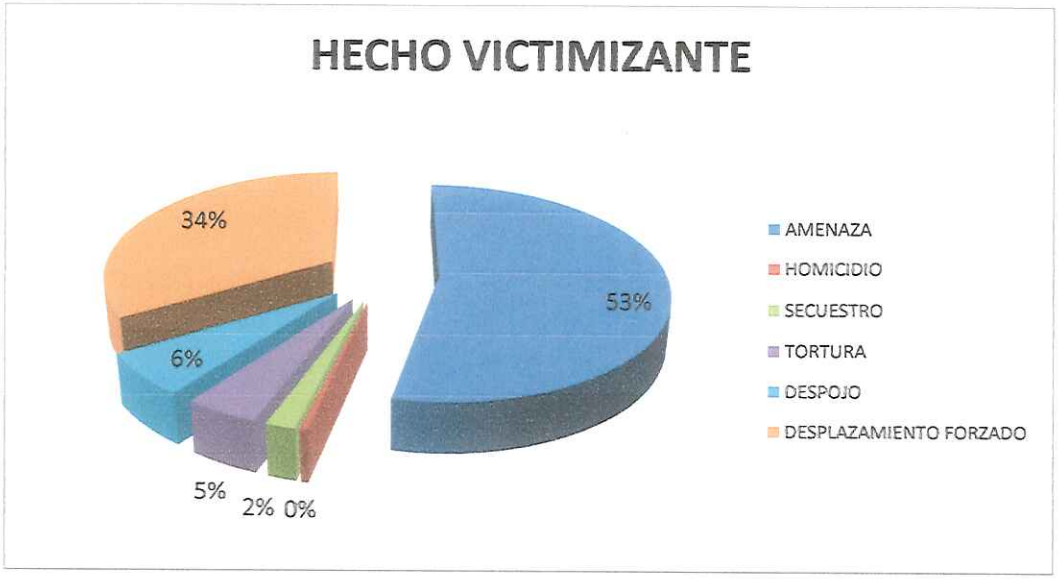
BONO QUE CONTEMPLE GASTOS DE ALOJAMIENTO Y LIMENTACIÓN ESTIMADOS HASTA PARA UN MES POR PERSONA Y/O FAMILIA COMO AYUDA A SU REUBICACIÓN, PARA LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA. (En los casos que se requiera hotel en otra ciudad, el cual debe ser de categoría 2 estrellas con los servicios básicos; ayuda de arrendamiento y

servicios para un mes no superior a los $650,000) Según requerimiento y conformación del núcleo familiar.

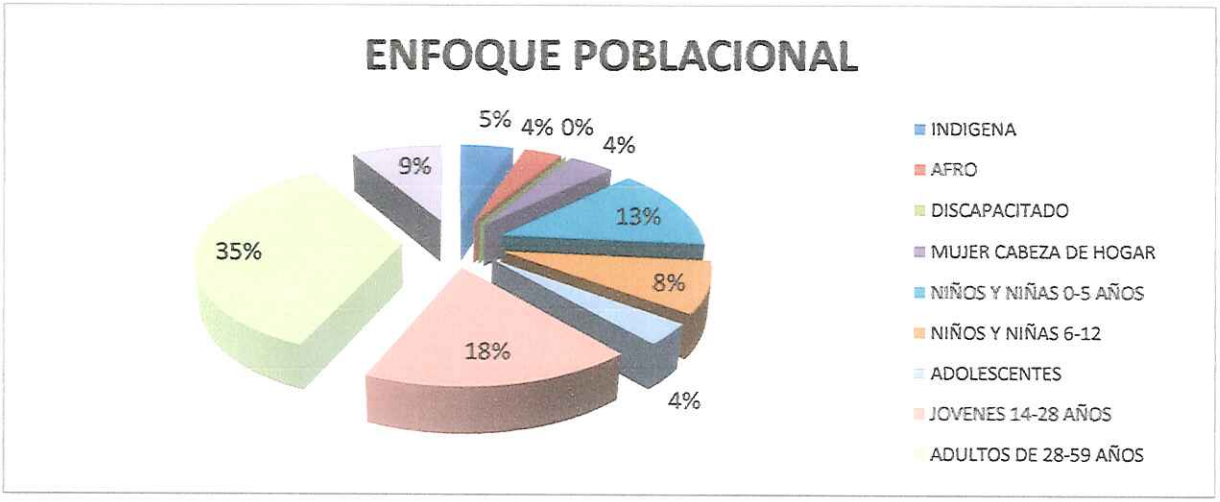
Se cumplió en su totalidad la entrega de los bonos de alojamiento y alimentación, atendiendo 51 familias y beneficiando a 119 personas. Lo anterior se puede corroborar en las planillas de entrega en el anexo dos.

NOTA: Se deja constancia que el registro fotográfico fue únicamente a las personas que accedieron, porque por su condición de desplazamiento no se permiten tomar fotos ya que no se debe poner en riesgo su integridad.

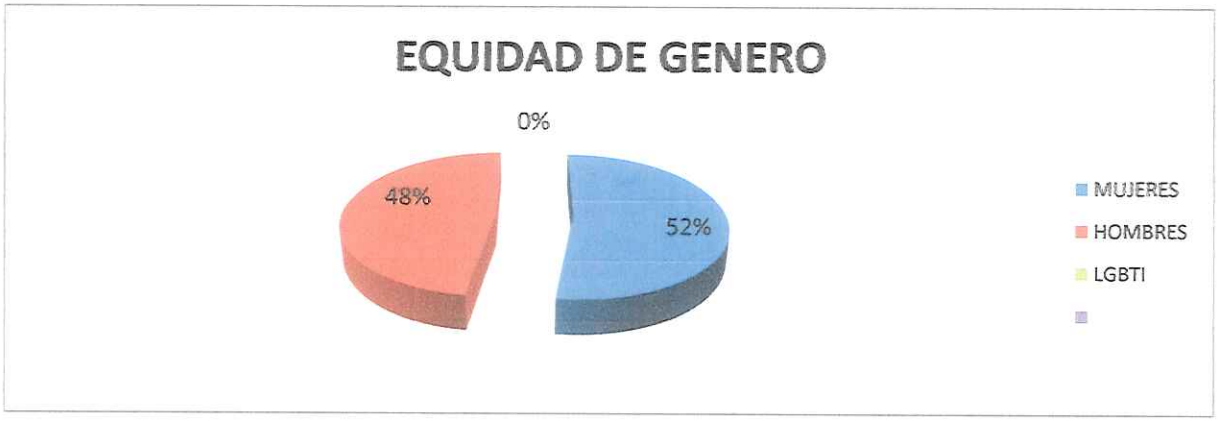
RESUMEN FICHA FOCALIZACION BENEFICIAIOS
1. HECHO VICTIMIZANTE



2. ENFOQUE POBLACIONAL BENEFICIARIOS



3. EQUIDAD DE GÉNERO.



LOGISTICA, EQUIPOS, MATERIALES, GASTOS E INSTALACIONES

Durante este periodo, se ha garantizado la logística, equipos, material, transporte, gastos y el lugar adecuado para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato, se veló por la visibilizarían de los emblemas distintivos e imagen institucional de la Gobernación del Meta..

BASES DE DATOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Se hace Entrega de la base de datos de toda la atención realizada en medio magnético y físico con los campos establecidos para los procesos de identificación de personas y núcleos familiares víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial, De la misma manera se atendieron las recomendaciones. En cumplimiento del Contrato, se ha garantizado lo siguiente:

- Se cuenta con la sede para brindar el albergue temporal a las víctimas del conflicto, ubicado en la Carrera 35 No 45-36 barrió el Triunfoo
- Se cuenta con un vehículo para prestar el servicio local en los municipios donde se brinda atención (V/cio-Granada)
- Personal de apoyo operativo para la atención en el albergue temporal (3 personas)

ANEXOS

ANEXOS 1 :
- CERTIFICADO SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
- PLANILLA RELACION EJECUCION
- CONSOLIDADO DE EJECUCION
- PLANILLA RELACION SERVICIO DE ALBERGUE
- PLANILLA ENFOQUE DIFERENCIAL PERSONAS ATENDIDAS

ANEXO 2 :
- FICHA DE ENTREGA DE KIT y ENTREGA BONOS DE ARRENDAMINTO.
- FICHAS DE INGRESO Y SALIDA
- ACTA DE ENTRADA AL ALBERGUE
- VALORACION PSICOSOCIAL CON SUS SOPORTES

ANEXO 3 :
- REGISTRO FOTOGRAFICO SERVICIO ALBERGUE

ANEXO 4 :
- REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGAS KITS

AFILIACION ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante el periodo se ha garantizado los pagos ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993, (EPS, Fondo de Pensiones) Riesgos profesionales y parafiscales). Anexo: Certificado expedido por la Representante Legal SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ.

De esta manera me permito hacer entrega del **SEGUNDO INFORME** del contrato No. 3139 de 2022,

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL CORSOCIAL.